ACTA DE COMITÉ N° 01

FECHA:	11 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO NO. SA-MC-MA-005-2026
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN ALEJANDRO DE HUMBOLDT DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA"
CONTRATISTA:	DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. R/L CARLOS HOLMER ALVIS MENDOZA
NIT. O CC.	NIT No. 901510145-6 C.C No. 94.513.754
SUPERVISOR	ARQ. CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA

Siendo las 9:20 a.m. en las instalaciones de la secretaria de planeación e infraestructura se da inicio a la reunión programada entre el municipio de Arcabuco en compañía de los representantes abajo firmantes de la alcaldía como entidad contratante y contratista.

1. **TEMAS PARA TRATAR**
   Ejecución del Contrato
   Adicional No. 01
2. **COMPROMISOS PACTADOS**

DESARROLLO

El día 11 del mes de agosto de 2026, se reunieron el Arquitecto Camilo Largo (Secretario de Planeación) y el señor Carlos Holmer Alvis Mendoza (Contratista), con el fin de dar a conocer el avance y ejecución del contrato de obra.

El contratista informa a la supervisión que, durante la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde al mantenimiento e intervención de las diferentes sedes educativas de la Institución Educativa Alejandro de Humboldt del municipio de Arcabuco, se han identificado condiciones físicas particulares en las áreas objeto de intervención que han generado la necesidad de realizar ajustes a las cantidades inicialmente previstas, así como la inclusión de algunas actividades no contempladas inicialmente en el presupuesto contractual.

El Arquitecto Camilo Largo, en calidad de supervisor, manifiesta que, como resultado de las visitas de verificación y del seguimiento realizado a los diferentes frentes de trabajo, se evidenció la necesidad de efectuar mayores y menores cantidades de obra, con el propósito de ajustar las actividades a las condiciones reales encontradas en las sedes educativas y garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

De igual manera, se identificó la necesidad de incorporar ítems no previstos inicialmente, relacionados principalmente con la construcción de elementos requeridos para el adecuado soporte del tanque de almacenamiento, la instalación de la baranda de protección y la impermeabilización de elementos existentes, entre otras actividades técnicamente necesarias para garantizar la correcta ejecución de las intervenciones.

El supervisor señala que los ajustes propuestos se encuentran sustentados técnicamente en la solicitud presentada por el contratista y en la sabana de modificación de cantidades de obra, documentos que hacen parte integral de los soportes del presente comité. Dichas modificaciones buscan optimizar los recursos disponibles y garantizar que las actividades ejecutadas respondan a las necesidades reales identificadas durante la ejecución, sin generar un desbalance del valor contractual.

Así mismo, teniendo en cuenta las condiciones encontradas durante la ejecución de las actividades, los ajustes requeridos y el tiempo adicional necesario para culminar adecuadamente las obras, la supervisión considera técnicamente procedente tramitar una prórroga de quince (15) días calendario al plazo de ejecución contractual a solicitud del contratista, con el fin de permitir la terminación de las actividades modificadas, la ejecución de los ítems no previstos y la correcta culminación de las intervenciones en las sedes educativas.

La prórroga solicitada no modifica el objeto contractual y tiene como finalidad garantizar la adecuada terminación de las actividades, evitando que las obras sean ejecutadas de manera apresurada y permitiendo el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones de calidad establecidas.

Finalmente, el contratista manifiesta su disposición para ejecutar las actividades resultantes de la modificación y acepta la prórroga de quince (15) días calendario, comprometiéndose a culminar las obras en las condiciones técnicas, económicas y de calidad establecidas por la Entidad.

COMPROMISOS PACTADOS PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar al señor alcalde la necesidad de realizar prorrogar y realizar la modificación de mayores y menores cantidades al contrato SA-MC-005-2026	Supervisor	14 de agosto de 2026

PARTICIPANTES

Para constancia de la presente Acta, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron.

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ARQ. CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA	Secretaria de Planeación e Infraestructura - Supervisor	
CARLOS HOLMER ALVIS MENDOZA	Contratista	

Correos: dys.suministrosyconstrucciones@gmail.com, planeacion@arcabuco-boyaca.gov.co